



MENDOZA, 24 NOV 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 22961/16 en el que la Secretaría de Posgrado solicita la incorporación de la Dra. María Emilia GRECO y Lic. Celia Elizabeth GARCÍA, como miembros de la Comisión Académica Asesora de la *Maestría en Arte Latinoamericano*.

CONSIDERANDO:

La prestigiosa trayectoria de las docentes que se sumarán a dicha Comisión, que en la actualidad está integrada por destacados especialistas, a saber: Dr. Daniel PRIETO CASTILLO, Mgter. María Clara MARQUET, Dra. Mercedes MOLINA, Mgter. María Inés GARCÍA y Dra. Estela FERNÁNDEZ.

Que la incorporación de las mencionadas docentes no se debe a ninguna renuncia o remplazo, sino que obedece a la ampliación, que la Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL necesita realizar en dicha Comisión, de acuerdo al informe solicitado previamente por la Comisión de Enseñanza, a fs. 45.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre de 2016.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a las docentes, Dra. María Emilia GRECO (CUIL N° 27-27213999-2 - Legajo n° 28.612) y Lic. Celia Elizabeth GARCÍA (CUIL N° 27-17640530-4 - Legajo n° 24.428) como miembros de la Comisión Académica Asesora de la *Maestría en Arte Latinoamericano* de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

282

F. A.
LO/lo
<i>[Handwritten mark]</i>

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARÍA DE POSGRADO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO